VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2025 DEL DOS MIL VEINTICINCO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS **18:22 HRS. DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS** DEL DÍA **TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO,** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, NOTIFICADA LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** EL LICENCIADO CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; PRESENTA AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA SU APROBACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA OPERATIVA, CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. **4.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

---- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA; QUE PARA DAR INICIO A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CIUDADANA MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ.- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, GOZARAN DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL. LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".* - - - - - - - -

----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, ESTOS SON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTOS, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO Y TOMO LA VOTACIÓN CON MUCHO GUSTO PARA APROBAR LA ORDEN DEL DÍA. TOMO VOTACIÓN, MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".* - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO POR FAVOR PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA".* - - - - - - - - - -

---- EN DESAHOGO DEL TERCER DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL LICENCIADO CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; PRESENTA AL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA SU APROBACIÓN, EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA OPERATIVA, CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"CON GUSTO PRESIDENTE, ES EL PROYECTO DE ACUERDO PARA APROBAR, REVISAR Y EN SU CASO APROBAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CONTRALORÍA 2025 DOS MIL VEINTICINCO; ESTA PRESENTE EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA EL LICENCIADO CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA, QUIEN SOLICITO AL*

COPIA SIN VALOR LEGAL

PRESENTE AYUNTAMIENTO PUEDA APROBAR LA PARTICIPACIÓN PARA QUE PUEDA DAR CUENTA DEL MISMO, SI ESTAN DE ACUERDO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHÍSIMAS GRACIAS, ADELANTE CONTRALOR MUNICIPAL SI PUEDE DAR CUENTA DEL PLAN DE TRABAJO 2025 DE LA CONTRALORÍA A SU CARGO Y UN MICRÓFONO POR FAVOR". -
- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, MANIFIESTA: *"PUES BIEN, BUENAS TARDES A TODOS USTEDES, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA MARÍA ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, BUENAS TARDES A TODOS USTEDES. BIEN, VENGO ANTE USTEDES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN LO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ESTO EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE NUESTRA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LO CUAL HARE DE MANERA SINTÉTICA TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO ÍNTEGRO SE LES HIZO LLEGAR A CADA UNO DE USTEDES TAL COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EXPONGO: EL DOCUMENTO EN COMENTO ESTÁ INTEGRADO POR CINCO APARTADOS: EL DE INTRODUCCIÓN; MISIÓN; VISIÓN Y VALORES; ESTRUCTURA ORGÁNICA; LÍNEAS ESTRATÉGICAS ASÍ COMO METAS Y ACCIONES. COMO PUDIERON OBSERVAR, EL APARTADO DE LA INTRODUCCIÓN DESCRIBE EL MARCO NORMATIVO AL QUE SE SUJETA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ALINEA EL QUEHACER DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ESPECÍFICAMENTE CON EL EJE NÚMERO 6 SEIS CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD, GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL Y CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NÚMERO TF21 DENOMINADO "PROGRAMA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS". DE LA MISMA FORMA SE EXPRESA EN ÉL LA FILOSOFÍA ADMINISTRATIVA, TAMBIÉN ALINEADA CON LA VISIÓN, LA MISIÓN, Y LOS VALORES A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL "BUEN GOBIERNO" DONDE SE DEJA EN CLARO QUE SE DEBEN PRIORIZAR LAS ACCIONES ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN CON LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA PARA QUE SEAN ATENDIDOS, PARA QUE SEAN ATENDIDAS CON OPORTUNIDAD. LUEGO EN EL SIGUIENTE TÓPICO SE DESCRIBE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DESDE LA NARRATIVA ADMINISTRATIVA Y DESAGREGA CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA DARLE UNA MEJOR TRAZABILIDAD A LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA Y EN ÉL PUEDEN USTEDES OBSERVAR LAS 5 CINCO GRANDES ÁREAS EN LAS QUE PARA ESTE EJERCICIO SE DIVIDIRÁ LA CONTRALORÍA, TOMANDO EN CUENTA COMO PUNTO NÚMERO UNO Y EN CUANTO A UNIDAD RESPONSABLE, DEPENDENCIA O DIRECCIÓN GENERAL, SERÍA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL MISMA; COMO PUNTO NÚMERO DOS, LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y EVALUACIÓN; TRES, AUDITORÍA DE EVALUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS; CUATRO, AUDITORÍA, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y CINCO, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. OBSERVÁNDOSE EN ÉL LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL APARTADO Y DONDE SE EXPRESA LA CADENA DE MANDO Y LA ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE CADA ÁREA DE LA CONTRALORÍA. EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, QUEDAN ASENTADAS LAS ESTRATEGIAS QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025 Y QUE TIENE ORIGEN EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2022, YA QUE ESTAS SURGEN DE LA NECESIDAD DE EXPLICAR MEDIANTE LENGUAJE CIUDADANO LOS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES, ENUMERADAS EN 8 OCHO LÍNEAS ESTRATÉGICAS: ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y PATRIMONIO; AUDITORÍAS, REVISIONES, VERIFICACIONES INTERNAS Y SEGUIMIENTOS A LAS RECOMENDACIONES; ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES ESTATALES Y FEDERALES; LA ENTREGA-RECEPCIÓMN Y; LA NORMATIVIDAD INTERNA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL. EN EL ÚLTIMO APARTADO QUE INTEGRAN LAS METAS Y ACCIONES, SE DESCRIBE CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN A DESEMPEÑARSE POR CADA ÁREA DE RESPONSABILIDAD QUE CONFORMA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, ASÍ COMO CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE TAL MANERA QUE SE PUEDAN ATENDER EN TIEMPO Y FORMA CADA UNA DE ELLAS. AHORA BIEN PARA LA MEDICIÓN DEL GRADO DE AVANCE DE LAS METAS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIOS PF21 ALINEADO A NUESTRO EJE DE GOBIERNO NÚMERO 6 SEIS, DE SEGURIDAD, GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL, PROGRAMA QUE ES LA BASE DE LA CONTRALORÍA, ESTÁN CONTEMPLADOS LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA LAS LÍNEAS E INDICADORES DE GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES LO QUE EN EL PRESENTE PLAN SE TRADUCE EN 46 CUARENTA Y SEIS ACCIONES TAL COMO SE EXPRESA EN LA TABLA DE METAS Y ACCIONES DONDE ADEMÁS SE APRECIA QUE TENEMOS ACCIONES MEDIDAS EN EXPRESIÓN PORCENTUAL ESTOS ES ATENDIENDO A SU VALOR RELATIVO, SUPEDITADO A UNA OCURRENCIA O A UN HECHO Y OTRAS QUE SE MIDEN EN ACCIONES EXPRESADAS EN NÚMEROS NATURALES, POR LO QUE YA EL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA LES HAGO DE SU*

COPIA SIN VALOR LEGAL

CONOCIMIENTO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE TRANSCURRE, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE COMPONE DE CUATRO ENCARGATURAS O DEPARTAMENTOS, TRES COORDINACIONES Y CUATRO ÁREAS ADMINISTRATIVAS, HACIENDO UN TOTAL DE ONCE PLAZAS Y QUE EN ESTOS MOMENTOS LA CONTRALORÍA CUENTA CON UN 45% DEL TOTAL DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE LA DEBERÁ CONFORMAR, NO OBSTANTE A LO ANTERIOR, ESTAMOS BUSCANDO LAS MEJORES ESTRATEGIAS PARA CUMPLIR CON TODAS LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE NOS HEMOS PROPUESTO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2025; ES IMPORTANTE SEÑALAR TAMBIÉN QUE CADA UNO DE LOS ESPACIOS VACANTES OCUPADOS, EMANAN DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES SEÑALADAS EN ORDENAMIENTOS LEGALES YA BIEN FEDERALES, GENERALES, LOCALES O MUNICIPALES. SEÑORES, EL PLAN DE TRABAJO EXPUESTO CONTIENES 46 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE DESDE AHORA SON PRIORIDAD PARA EL EQUIPO DE LA CONTRALORÍA, EL PLAN DE TRABAJO ES INTEGRAL Y A SU EXTENSO ABARCA TODOS LOS ASPECTOS SUSTANTIVOS DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, RECONOCEMOS QUE TENEMOS QUE HACER ESFUERZOS ADICIONALES, ESFUERZOS QUE ESTAMOS DISPUESTOS A REALIZAR. DE MI PARTE ES TODO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y ESTOY AQUÍ PARA SUS PREGUNTAS". - - - - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS CONTRALOR, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN A LO EXPUESTO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO Y CON GUSTO DAMOS EL USO DE LA VOZ. NO HABIENDO COMENTARIOS ENTONCES SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"NADA MÁS AGRADECERTE LA ESTRUCTURA CON LA QUE YA EMPEZARON A TRABAJAR. DÁRNOSLA A CONOCER, HACER NUEVAMENTE LA RECOMENDACIÓN DE ESTAR MUY AL PENDIENTE DE LAS NECESIDADES DE LOS ZAMORANOS, COMO DEL CONTROL INTERNO Y DE LAS REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL, TE AGRADEZCO MUCHO Y MUCHO ÉXITO, TODO ESTE, TODA ESTA JORNADA DE TRABAJO DE 2 DOS AÑOS Y ALGUNOS MESES YO SE QUE VA A SER MUY EXITOSA Y QUE VAMOS A SALIR TODOS PUES CON BUENOS RESULTADOS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, TAMBIÉN COMENTARTE CONTRALOR, YO CREO QUE HABER PLASMADO AQUÍ LAS METAS Y ACCIONES PUES ES UNA RAZÓN DE CONGRATULARNOS TODOS Y FELICITARTE, TIENES BIEN CLARO A DÓNDE QUIERES LEGAR Y PLASMAR LAS METAS MEDIANTE ACCIONES CREO QUE NO VAS A PERDER EL RUMBO Y MUCHAS GRACIAS POR HABERLO PLASMADO DE ESTA MANERA Y CON OBJETIVOS BIEN CLAROS. MUCHAS GRACIAS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, MANIFIESTA: *"MUCHÍSIMAS GRACIAS SÍNDICA Y MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTE POR TODAS LAS FACILIDADES QUE ME HAN BRINDADO Y HE ESTADO MUY CERCANO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EN ÉL E ENCONTRADO MUCHA APERTURA SOBRE TODO EN EL TEMA DE LA CONTRATACIÓN. COMO BIEN LO DICE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DÁNDOME A LA TAREA DE ENCONTRAR PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO Y CON LA EXPERIENCIA PARA QUE NOS PUEDA APOYAR EN TODAS ESTAS TAREAS QUE LA VERDAD NO ES COSA FÁCIL, LES AGRADEZCO MUCHO A TODOS SU APOYO. BUENAS TARDES A TODOS".* - - - - - - - - - - - -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS. PRESIDENTE ENTONCES CON SU PERMISO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUIÉN E ESTE DE ACUERDO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMAMOS VOTACIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO SEÑOR PRESIDENTE".* - - - - - - - - -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- ACUERDO NÚMERO 82.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL

COPIA SIN VALOR LEGAL

CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA. --

---- **EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -** CLAUSURA DE LA SESIÓN. ------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".* ---

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR ME PERMITO PRIMERAMENTE AGRADECER A LA SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, SECRETARIO Y DECLARAR CLAUSURADA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 18:34 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. AGRADEZCO TAMBIÉN A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS SIGUIERON POR LAS REDES SOCIALES, ESTAMOS A LA ORDEN Y SEGUIREMOS TRABAJANDO POR UN ZAMORA MEJOR. GRACIAS".* ---

----HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** ---

COPIA SIN VALOR LEGAL

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	**MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO** SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	**FIRMA**
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	

PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	
EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	
BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.	

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN.

COPIA SIN VALOR LEGAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.